



# Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Libertad No.16, Sánchez, Provincia Samaná

809-552-7696

ALCALDÍA

## Análisis de participación según género Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, sociedad civil, Comité de Seguimiento y Control, así como a grupos vulnerables

En la actividad de **Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, sociedad civil, Comité de Seguimiento y Control, así como a grupos vulnerables**, correspondiente al período **abril 2025 – abril 2026**, se registró una participación total de **76 personas**.

De este total, **30 fueron mujeres**, representando aproximadamente un **39%** de la participación, mientras que **46 fueron hombres**, equivalentes a un **61%**.

Estos datos reflejan una **participación mayoritaria del género masculino**, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de inclusión y promoción de la participación femenina, especialmente en espacios de toma de decisiones y rendición de cuentas.

No obstante, la presencia de mujeres en la actividad constituye un avance importante en términos de inclusión, lo que contribuye al fortalecimiento de la participación equitativa y al enfoque de género en la gestión municipal.

### Participación por género

**Actividad:** Rendición de Cuentas Anual del Ayuntamiento de **Sánchez** (Período abril 2025 – abril 2026)

Género	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	30	39%
Hombres	46	31%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

Presentado por:



**Agrim. Antony Esteban Rosario Amparo**  
Presidente del Concejo Municipal

**Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño**  
Alcalde Municipal



**Licda. Daniela Mejía Jiménez**  
secretaria del Concejo Municipal



**Ayuntamiento de Sánchez**  
**Registro de Participación en Reuniones y Eventos**



Fecha:	24/04/2026	Lugar:	Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez
Hora:	10:00 a. m. Hasta: 12:00 p. m.	Tema:	Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO	INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	
1	Vilma Rodríguez García	F	M	Regidora	Regidora	809 83 5214	
2	Thorelyn H. Medina	F	M	IDAC	coord. Adm.	Thorelyn.medina@idac	849-804 2197
3	José Luis Reyes R.	F	M	Migración	Analista legal	reysesluis1@hotmail.com	809-252-5789
4	Francisco Pérez	F	M	IDAC	supervisor		809-750-7689
5	Nikolai Aron Polanco	F	M	Ministerio de IC. Surco	Dir. Provincial		829-459-2960
6	Francisco Bergleretis	F	M	Ayuntamiento municipal	Regidor	FranciscoBergleretis@gmail.com	809-610-4874
7	Ricardo Peña	F	M				824 8086 27
8	Suzhy SANDORA DE H	F	M		D. Empleo PRM	Suzhy1839@mail.com	829-857-5649
9	Guillermo H. Echevarría	F	M	Ed. Partida RUM	Vec. Exe. P. Pública	monagrosas@outlook.com	809-498-4241
10	Wendy Amparo	F	M				829-4576510
11	Francisco Amparo MORALES	F	M	Ayuntamiento	Electricidad		8292685295
12	Doroteo Bellán	F	M	PUANAS/Mequin	co-operativo	beronica09@gmail.com	809-3-8-4163
13	[Redacted]	F	M				809-886-1201
14	JUAN CARLOS DIAZ	F	M	Defon tes	Director	banca santfrancisco@gmail.com	8297483767
15	Karemí Mercedes Casipari	F	M	operador	encargado	carlosmercedes@gmail.com	809-778-5458
16	CRISTIAN mesia R	F	M				809-577-9095
17	Lidia machiz	F	M	Ayuntamiento	operador		892-2144041





**Ayuntamiento de Sánchez**  
**Registro de Participación en Reuniones y Eventos**



Fecha:	24/04/2026	Lugar:	Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez
Hora:	10:00 a. m.	Hasta:	12:00 p. m.
Tema:	Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)		

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO	INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Elojimy	F	Mun	Dist. Zona B		849 353 330
2	Juan Carlos Trinidad Jimenez	F	Colaborador		Juan Carlos T 327@gmail.com	829 6240 91
3	Rafael Alberto Reyes	F	Salud Pública	DT Salud		809 391-6563
4	Eliazar Aquino Garcia	F	S. N. S	Director	Eliazar Aquino Garcia@Gmca	829-341-6408
5	José Martín González	F	Alcaldía Majaguá	Majaguá	José Martín González	809 766-4432
6	Dania Mejía de W	F	Biblioteca	Encargada		809-743-5324
7	Juan A. Portu	F	MOPC	Director	ingeniero	
8	Elvin D. LA GUZ	F	MOPC	Director	ingenieroalun@gmail.com	849-869-4624
9	Jeanely José H	F	Biología Evangelical	Directora	Jeanelytopezhermande@gmail.com	809-552-7152
10	Pastor Juan T. Guedes	F	Pastor			809 720 4003
11	Monella García Ferrer	F	AL PAÍS	Mecanó	Monella Ferrer@gmail.com	849-360-5140
	ROFFI CAPELL	F	Comunicador	Operante	ROFFICAPPELL2182@aol.com	829 428 6368
13	Juanita Alarcón	F	Ayuntamiento	Subdirectora		849-488-3431
14	Regina Herrera	F				829 725-4700
15	Wesley A. Moya	F				829-31-5489
16	Boagna A. Macabuco	F	Distrito	Sup: INABIE		829 491 0308
17	Aris Y. Custodio V.	F	Ugma	Coordinador		829-820-4006





**Ayuntamiento de Sánchez**  
**Registro de Participación en Reuniones y Eventos**



Fecha:	24/04/2026	Lugar:	Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez
Hora:	10:00 a. m.	Hasta:	12:00 p. m.
Tema:	Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)		

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO	INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Carmen C. de Jesus	F M				829 382 9897
2	Abel Minayo M	F M	Ayuntamiento	Publicista		809-977-3134
3	Ellis Camacho	F M	Ayuntamiento	Tesorero		809-935 9067
4	Olga Cuitán	F M				829-743 7385
5	Luz Maria R. Rojas	F M	Junta Vecinal Sagunto	Presidencia		829-742-2185
6	Fredy de Jesus	F M	Mineiro	Director		829-776-7883
7	Marcela de Jesus	F M				809-4862342
8	Ramiro	F M				8096937118
9	Jhony R. Mendoza	F M	Diecom - Presidencia	Coordinador	jmendozapublicidad@gmail.com	829-862-6282
10	Juana Sulay Hamilton	F M	Distrito Mineiro	Coord. U.S.	Juana.hamilton@min.munic.gov.do	849-203-2274
11	Clemente George	F M	Presidente PPAPI	President. Prov.	J.G. @093@gmail.com	809-994-2274
12	Raisa M. Briton Rueda	F M	Coord. Part. Comunitario	Asist. Gobernación	Raisa.briton@mineiro.gov.do	829-727-0759
13	Jose Abel Adams	F M	Regidor	Regidor	juan.medina@bank.com	829 329 1811
14	PROF. LI. COMATIA	F M	CA PATAS			829-483-3292
15	Agela de la Cruz	F M	IDAE			849-208-8056
16	Janetla Mera J	F M	Ayuntamiento	Secretaria		829 925-8222
17	Cristada Mercedes	F M	M. Mujer	Asesora	amadamazuta@plaza	8099144044





**FEDOMU**  
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



**Ayuntamiento de Sánchez**  
**Registro de Participación en Reuniones y Eventos**



Fecha:

24/04/2026

Lugar:

Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez

Hora:

10:00 a. m.

Hasta:

12:00 p. m.

Tema:

Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)

Página: 1 de 1

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO		INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Luis LEONARDO BATISTA	F	<input checked="" type="checkbox"/>	D. G. A	Sup.		809-350-0378
2	ROSANNA PÉREZ	F	<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Axilur de -		809-705-7560
3	Rolando Marcel	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Salud Pública			849-570-5672
4	Crisiela Lirio Francisco	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Secretaria	Crisiela Lirio Francisco	809-352-4606
5	Juan Amaro	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Encargado de Compu		809-268-5150
6	Sobaida José	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Alianza País			809-865-4865
7	Moses King	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea de Oca	Ita Provincial	Sobaida Jose@hotmail.com	829-704-2963
8		F	<input checked="" type="checkbox"/>				809-249-24980
9	Jesus Esteban De Jesus	F	<input type="checkbox"/>				809-321-5770
10	Juan H. Calcano P	F	<input type="checkbox"/>			juancalcano73@gmail.com	809 834 6112
11	EDUAR DE JESUS	F	<input type="checkbox"/>				809-253-7764
12	Roberto E	F	<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento			809 203 7599
	Demostri mata	F	<input type="checkbox"/>				
14	Arturo Pimen	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Encargado de Recorrido		809-287-2371
15	Fernando	F	<input type="checkbox"/>				809-529-9142
16	Genry Genro Alcantara	F	<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Secretario		809-977-9184
17	Oliver P. Calcano	F	<input checked="" type="checkbox"/>	Ayuntamiento	Importa		809-675-4502





**Ayuntamiento de Sánchez**  
**Registro de Participación en Reuniones y Eventos**



Fecha:	24/04/2026		Lugar:	Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez	
Hora:	10:00 a. m.	Hasta:	12:00 p. m.	Tema:	Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO	INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
18	Ana delia Espino	<input checked="" type="checkbox"/> M	Municipio	Directora		829-619-1106
19	Barzelay Días	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	Regidor		809-871-4279
20	Silery Parades	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	Secretaría		829-255-1334
21	Ruth Cordem Cepeda	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	Secretaria	Ruth.cordem@ayuntamiento.sanchez.gob.do	829-497-3434
22	Zulia Brito	<input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	Adj. de tesorería	Zulibrito2@gmail.com	829-756-4905
23	Cynthia Fernandez	<input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M	Ayuntamiento Sánchez	Enc. Precursos H	cynthia.azalis009@gmail.com	809-393-4440
24	Yazmin Alexandra castillo Arias	<input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	ENC. Registro C.	alexandraxcastillo2020@gmail.com	829-908-0705
25	Raysa y. Gouvea	<input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	Ayuntamiento	ENC-Registro		829 9588418





<b>Fecha:</b>	24/04/2026	<b>Lugar:</b>	Salón de Concejo de Regidores, Ayuntamiento de Sánchez
<b>Hora:</b>	10:00 a. m. <b>Hasta:</b> 12:00 p. m.	<b>Tema:</b>	Rendición de Cuentas anual al Concejo de Regidores, Sociedad Civil, Comité de Seguimiento y a necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres jóvenes y/o adultos mayores, otros) de las diferentes ejecutorias del Ayuntamiento y de lo comprometido en el presupuesto participativo. 2025 - 2026 (Abril 2025 - Abril 2026)

No.	NOMBRES / APELLIDOS	GÉNERO		INSTITUCIÓN / ÁREA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
18	Vigora Doris	F	M	Alcaldía	enc. p. no. am. i. n. b. u. s.	argvd@gnad.com	809-957-6094
19	Shirlean Patricia Smitla	F	M	Infraestructura Escuelas	enc. p. no. v. i. c. i. g.	Shirlean10/Hoffma:1.com	829-798-5847
20	Sepúlveda de la Cruz D.	F	M	Educación	puerto	Sepulveda17.1171	8284082631
21	Rambiriz	F	M	Alcaldía	suplente	IXCHELMAIR.MIRANDA	809-209-4919
22	IXCHEL MAIRI MIRANDA	F	M	Estudiante		IXCHELMAIR.MIRANDA@gnad	8296376-7428
23	García Kenia Hol de Z	F	M	Empleada	Empleada		809-426-8265
24	Juan Francisco P	F	M				8299020002
25	Abel de la Cruz	F	M	empleado	concejal		849-3745211





# RENDICIÓN DE CUENTAS

CORRESPONDIENTE

ABRIL 2025 - ABRIL 2026



Transparencia, compromiso  
y gestión para nuestra gente.

Salón de Sesiones y Actos  
*Rufino Calcaño*



ALCALDÍA DE  
**SÁNCHEZ**

**ALCALDE**  
**YNOCENCION**  
**DE JESÚS CALCAÑO**

— PERÍODO 2024 - 2028 —



TRANSPARENCIA



GESTIÓN  
EFICIENTE



DESARROLLO  
SOSTENIBLE



COMPROMISO  
CON NUESTRA GENTE



OBRAS QUE  
TRANSFORMAN

*¡Juntos  
construimos  
el futuro de  
Sánchez!*

**PRESENTAMOS ANTE LA CIUDADANÍA Y ANTE LAS DEMÁS  
AUTORIDADES LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL  
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL DE 2025 Y ABRIL DE 2026.**

**¿QUE UNA RENDICIÓN CUENTAS?**

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual el alcalde en representación de las autoridades municipales, presenta a los munícipes una recopilación y sistematización de las actividades implementadas por el ayuntamiento durante un año de gestión, así como de la ejecución presupuestaria de los recursos públicos.

En cumplimiento con los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con el desarrollo local.

Este informe recoge los principales logros, avances y acciones ejecutadas durante este año de gestión, orientados al fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios municipales y el bienestar de todos los munícipes. Cada obra, programa e iniciativa ha sido impulsada con el propósito de seguir construyendo un municipio más organizado, inclusivo y con mayores oportunidades para todos.

Reafirmamos nuestro compromiso con una administración cercana a la gente, que escucha, responde y trabaja de la mano con la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

Hoy, más que presentar resultados, renovamos nuestra responsabilidad de continuar trabajando con dedicación, transparencia y visión de futuro por el progreso de Sánchez.

Este ayuntamiento está representado por su **Alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño (Chaván)**

La vicealcaldesa **Mariel Rodríguez** y los regidores.

Presidente del consejo de regidores durante este período 2025- 2026 Anthony Esteban Rosario Amparo, como vicepresidente Ramón González.

**Miembros:**

**Lic. Samuel Díaz García.**

**Lic. Francisco Pérez Heredia**

**Lic. Mario Ramón Olivo Cheríz.**

**Sr. Jeremía García.**

**Lic. Carlos Medina Osoria.**

**Secretaria: Licda Daniela Mejía Jiménez**



## INTRODUCCIÓN

Para el año 2025, el Ayuntamiento del municipio de Sánchez proyectó la ejecución de un presupuesto ascendente a ochenta y siete millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos (**RD\$87,294,500.00**), orientado a garantizar el funcionamiento eficiente de la administración municipal, la continuidad de los servicios públicos y la realización de obras prioritarias para la comunidad.

Es importante destacar que, de este monto, la institución recibe aproximadamente sesenta millones de pesos (**RD\$60,000,000.00**) por concepto de transferencias anuales del Gobierno Central. En ese sentido, para completar lo presupuestado, se implementa un plan estratégico de recaudación de arbitrios municipales, esto a su vez no suelen ser permanente durante el años ya que varían principalmente por obras del sector privado, el cual permite fortalecer los ingresos propios del cabildo.

Gracias a este esfuerzo combinado, ha sido posible mantener la operatividad de los servicios municipales y avanzar en el desarrollo de iniciativas y proyectos que responden a las necesidades y demandas de los munícipes.

Bajo la Ley 176-07, estos se distribuyen en renglones específicos de gasto para garantizar la operatividad, el desarrollo y la prestación de servicios a la comunidad.

Según la normativa de presupuesto municipal, los recursos se destinan a cuatro partes principales:

\* 25% - Personal (Gastos de Personal): Destinado al pago de nómina del personal fijo, temporal, técnicos, funcionarios y seguridad municipal

### 25% - Personal

#### (Gastos de Personal)

Destinado al pago de nómina del personal fijo, temporal, técnicos, funcionarios y seguridad municipal



\* 31% (Servicios Municipales): Enfocado en la operatividad de los servicios básicos, tales como gestión de basura, cementerios, mercados, iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes y policía municipal

## 31% – Servicios Municipales

(Servicios Municipales)



Enfocado en la operatividad de los servicios básicos, tales como gestión de basura, cementerios, mercados, iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes y policía municipal

\* 40% - Inversión (Obras e Inversión): Recursos dedicados a la construcción, ampliación o reparación de infraestructuras comunitarias (aceras, contenes, parques, instalaciones deportivas) y proyectos de desarrollo

## 40% – Inversión

(Obras e Inversión)



Recursos dedicados a la construcción, ampliación o reparación de **infraestructuras comunitarias** (aceras, contenes, parques, instalaciones deportivas) y **proyectos de desarrollo**

\* 4% - Género, Educación y Salud: Fondos destinados a la implementación de programas con perspectiva de género, salud y actividades educativas dentro del municipio



## DESARROLLO

### **ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DONDE EL ALCALDE O VICEALCALDESA A ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO.**

El alcalde Ynocencio de Jesús sostuvo una reunión con comunitarios de La Lometa, autoridades provinciales y representantes de distintos partidos políticos, con el objetivo de gestionar ante la Junta Central Electoral la instalación de un colegio electoral para los votantes de la serie 066, quienes, pese a residir en Sánchez, no reciben servicios de las autoridades por las que votan debido a la división territorial;



Por otro lado el Alcalde Ynocencio de Jesús sostuvo una importante reunión con autoridades de Edenorte, solicitando la electrificación en caminos rurales de nuestras comunidades así como también lámparas para el alumbrado público.



La vicealcaldesa Mariel Rodríguez, en representación del alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño, acompañó al Ministerio de Agricultura, en el programa Casas Sombra, una iniciativa de agricultura que fortalece la producción de hortalizas, optimizando recursos y promoviendo seguridad alimentaria y el desarrollo económico local en el Catey del municipio.



En el marco de la mesa de seguridad ciudadana y en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía y la Procuraduría General de Niños, Niñas y Adolescentes, la vicealcaldesa Mariel Rodríguez realizó en la comunidad de Los Rieles, Pueblo Arriba y otros sectores, una charla sobre delincuencia juvenil y crianza en valores.



El alcalde de Sánchez, Ynocencio de Jesús Calcaño (Chavan), acompañó al director del INAPA, Wellington Arnaud, en una reunión con comunitarios para escuchar inquietudes sobre el suministro de agua potable y presentar los avances de importantes inversiones en el municipio, especialmente en la construcción y ampliación del acueducto; el encuentro contó con la participación de autoridades provinciales, municipales y representantes comunitarios.



En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, el alcalde fue parte de un taller de fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, enfocado en impulsar iniciativas ambientales y promover el cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente; la actividad contó además con los regidores, representantes comunitarios y de la sociedad civil



La vicealcaldesa Mariel Rodríguez en representación del alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño participó de la Mesa de Seguridad Ciudadana con la participación de la viceministra de Interior y Policía, Ángela Jáquez, junto a autoridades locales, organismos de seguridad y representantes comunitarios, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y control de la delincuencia; temas abordados; seguridad, convivencia pacífica y coordinación interinstitucional, se presentaron planes de acción para mejorar la vigilancia y reducir los índices delictivos.



La Alcaldía de Sánchez sirvió como sede de un operativo integral del Gobierno dominicano, a través del CONAPE, dirigido a adultos mayores del municipio, donde se ofrecieron servicios médicos, entrega de medicamentos, orientación social y apoyo psicológico, reafirmando el compromiso de garantizar su bienestar e inclusión; la jornada contó con la participación de autoridades nacionales, provinciales y municipales.



La Alcaldía de Sánchez, en coordinación con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), participó en una jornada de forestación con el objetivo de preservar el medio ambiente y fortalecer las áreas verdes del municipio, mediante la siembra de diversas especies de árboles en zonas prioritarias; esta iniciativa forma parte del compromiso conjunto con el desarrollo sostenible y la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental, en beneficio de la calidad de vida de la comunidad.



La Alcaldía de Sánchez participó activamente en la III Feria Turística Samaná 2026, promoviendo los principales atractivos históricos, culturales y naturales del municipio, así como su gastronomía típica, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico y económico de la provincia.



En cuanto al consejo de regidores se realizaron durante el año unas 6 sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se aprobaron importantes iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la transparencia y el desarrollo municipal, incluyendo el Manual de políticas y procedimientos de Recursos Humanos, comunicación y medio ambiente, readecuaciones presupuestarias, proyectos de inversión y obras comunitarias; además, se conocieron informes de gestión del alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño, destacando trabajos en infraestructura, mantenimiento de espacios públicos, apoyo a sectores sociales y avances en planificación participativa para el 2026, así como la aprobación de proyectos como una casa de acogida para envejecientes, mejoras en seguridad municipal y nuevas inversiones privadas, reafirmando el compromiso del ayuntamiento con el progreso y bienestar de la comunidad.



Comisión de regidores también participo de la Cumbre de la Municipalidad celebrada en Scandinavia House, en Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en gestión pública y responsabilidades institucionales.



La Alcaldía de Sánchez fue sede de un taller de fiscalización organizado por ASODORE, dirigido a regidores de la región norte, con el objetivo de fortalecer sus

capacidades en el control y supervisión de la gestión municipal; la jornada contó con la participación de autoridades como el presidente de ASODORE, Elías Reynoso, y fue coordinada por el regidor Samuel Díaz, destacándose la importancia de la capacitación continua para promover más transparente, eficiente y participativa.



## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La relación de ingresos percibidos durante el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 refleja que, conforme a la Ley 176-07, se registraron ingresos por un monto de RD\$64,438,791.00, mientras que los ingresos propios ascendieron a RD\$16,006,304.00. Asimismo, se destacan ingresos extrapresupuestarios provenientes de aportes de la Liga Municipal Dominicana y la Presidencia de la República Dominicana, por un total de RD\$5,139,915.78, incluyendo RD\$1,400,000.00 específicamente de la Liga Municipal Dominicana. De igual forma, se recibieron ingresos extrapresupuestarios donados por diferentes instituciones, alcanzando la suma de RD\$42,603,528.10, con un aporte adicional de RD\$185,195.89 por parte del Ministerio de Industria y Comercio, para un total consolidado en ingresos extrapresupuestarios de RD\$47,743,443.88.

## 7. Comportamiento de los ingresos

Los ingresos del período se integraron por las transferencias amparadas en la ley, los ingresos propios generados por la gestión municipal y los aportes extraordinarios recibidos de distintas fuentes. Al observar la composición global, se aprecia que una parte importante de la disponibilidad financiera provino de recursos externos al flujo ordinario, lo cual incidió en la expansión del margen de maniobra institucional.

Origen de los recursos	Monto	% del total
Ingresos por ley	RDS\$ 64,438,791.00	48.62%
Ingresos propios	RDS\$ 16,006,304.00	12.08%
Ingresos extraordinarios	RDS\$ 49,328,639.77	37.22%
<b>Total</b>	<b>RDS\$ 129,773,734.77</b>	<b>100.00%</b>

# INGRESO EXTRA PRESUPUESTARIO

(DONADO POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Y PRESIDENCIA DE LA REP. DOM.)



Liga Municipal Dominicana

5,139,915.78



Presidencia de la Rep. Dom.

42,603,528.10

TOTAL RD\$

47,743,443.88



Alcaldía de Sánchez



**ADS**

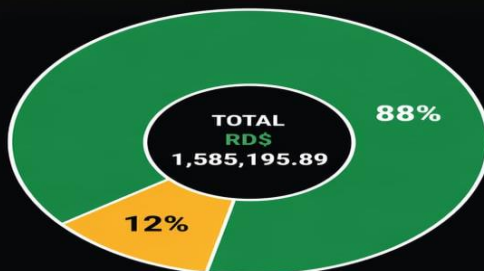
ALCALDÍA DE SÁNCHEZ

*Juntos, hacemos el cambio...*

<https://ayuntamientosanchez.gob.do/>

# INGRESOS EXTRA PRESUPUESTARIOS

(DONADO POR DIFERENTES INSTITUCIONES)



Liga Municipal Dominicana  
RD\$1,400,000.00  
(88%)

Industria y Comercio  
RD\$185,195.89  
(12%)



TOTAL GENERAL  
RD\$1,585,195.89

Distribución de ingresos extrapresupuestarios recibidos mediante donaciones de instituciones durante el período.



Alcaldía de Sánchez



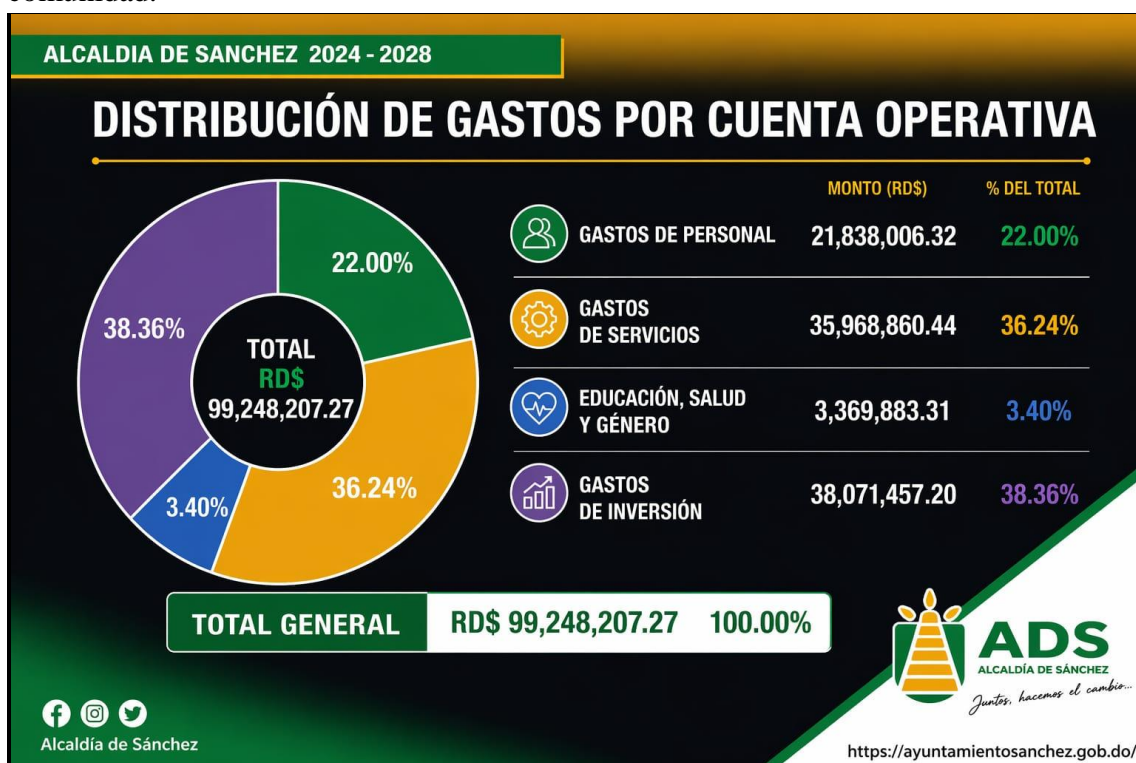
**ADS**

ALCALDÍA DE SÁNCHEZ

*Juntos, hacemos el cambio...*

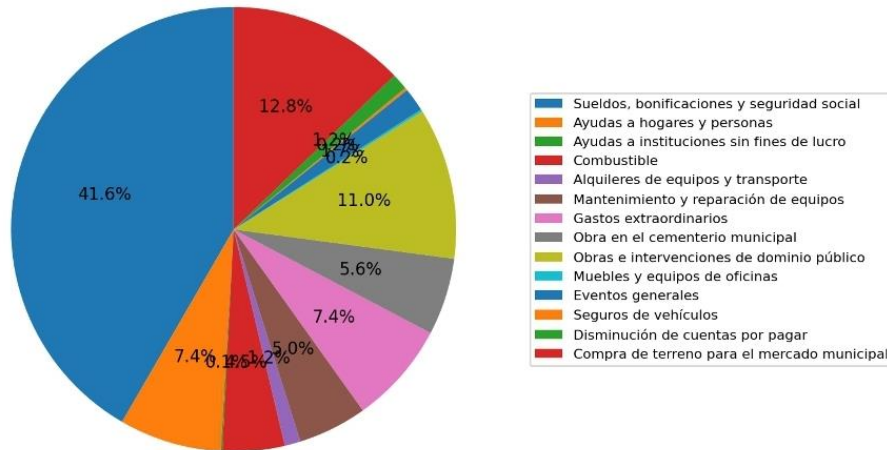
<https://ayuntamientosanchez.gob.do/>

La relación de distribución en las diferentes cuentas operativas correspondiente al período del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, conforme al artículo 21 de la Ley 176-07 (2022), refleja una inversión total de RD\$99,248,207.27, destinada a garantizar el funcionamiento y desarrollo municipal. De este monto, RD\$21,838,006.32 fueron asignados a gastos de personal, RD\$35,968,860.44 a servicios municipales, RD\$3,369,883.31 a programas de educación, salud y género, y RD\$38,071,457.20 a gastos de inversión, evidenciando un enfoque equilibrado en la gestión de recursos orientado tanto al fortalecimiento institucional como al bienestar y progreso de la comunidad.



## Distribución de los recursos por cuentas operativas.

Distribución de los principales gastos



## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM)

### Análisis general del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) para el 2026

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM) del Ayuntamiento de Sánchez para el período correspondiente al año 2026 evidencia un adecuado nivel de participación ciudadana en su fase de planificación, reflejado en la realización de cinco (5) asambleas comunitarias con la integración de veinte (20) comunidades y una participación total de ciento veintiocho (128) municipios, con una representación equilibrada por género.

En cuanto a la planificación e inversión, se estableció un Plan de Inversión Municipal (PIM) ascendente a **RD\$3,235,952.00**, contemplando cinco (5) obras priorizadas por las comunidades, las cuales se encuentran programadas para su ejecución durante el período 2026.

Dado que el proceso corresponde a una fase de planificación reciente, no se registran obras ejecutadas a la fecha, lo cual es consistente con la etapa inicial del proceso.

No obstante, se observa un adecuado proceso de identificación de necesidades y priorización de proyectos, sentando las bases para una futura ejecución eficiente de las obras contempladas.

### **Indicadores del proceso PPM**

<b>Indicador / Aspecto del PPM</b>	<b>Dato del período</b>	<b>Observaciones</b>
No. de encuentros / asambleas comunitarias realizadas	05	
No. de comunidades / sectores participantes	20	
No. de munícipes participantes (hombres)	67	
No. De munícipes participantes (mujeres)	61	
Total munícipes participantes	128	
No. De organizaciones comunitarias participantes	20	
Monto asignado al Plan de Inversión Municipal (PIM) (RD\$)	RD\$3,235,952.00	
No. De obras incluidas en el PIM	05	
No. De obras del PIM ejecutadas / concluidas	0	
No. De obras del PIM en ejecución	0	
Porcentaje de ejecución presupuestaria del PIM (%)	0%	

## Plan de Inversión Municipal – Estado de las obras PPM

El Plan de Inversión Municipal (PIM) correspondiente al período evaluado está compuesto por **cinco (5) obras** distribuidas en distintas comunidades del municipio de Sánchez, las cuales fueron priorizadas mediante el proceso de Presupuesto Participativo Municipal.

Las obras están orientadas principalmente a la **construcción de caminos vecinales, instalación de luminarias y adecuación de infraestructuras para grupos vulnerables**, incluyendo la construcción de rampas en la zona urbana, lo cual refleja un enfoque inclusivo en la planificación municipal.

En términos financieros, el PIM cuenta con un fondo de **RD\$3,253,952.00**, del cual aún no se ha ejecutado inversión

Estos resultados evidencian que el municipio ha completado satisfactoriamente la fase de planificación del Presupuesto Participativo, quedando pendiente la ejecución de las obras conforme al cronograma establecido.

NO.	OBRA PROGRAMADA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADOS	NIVEL DE AVANCE				COMENTARIOS
				+/- 40 %	6 0 %	8 0 %	100 %	
1	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES/LAM PARAS	LAS GARITAS	\$785,517.00	*				EN PROCESO
2	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES/LAM PARAS	EL CATEY	\$787,762.00	*				EN PROCESO
3	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES/LAM	MAJAGUAL	\$775,029.00	*				PENDIENTE

	PARAS						
4	CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES/LAM PARAS	LA MAJAGUA	\$769,785.00	*			EN PROCESO
5	CONSTRUCCION DE RAMPAS (OBRA GRUPO VULNERABLE)	ZONA URBANA	\$135,859.00	*			PENDIENTE
<b>TOTAL</b>			<b>\$3,253,952.00</b>				

ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS OBRAS	CANTIDAD	PORCENTAJE%
OBRAS EJECUTADAS	0	0%
OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION	3	60%
OBRAS PENDIENTES	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

FONDO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA RD\$	MONTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS RD\$	DIFERENCIA DE INVERSIÓN EJECUTADA Y EL FDF RD\$	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
\$3,253,956.00	\$0.00	<b>\$3,253,956.00</b>	<b>0%</b>

El proceso de Presupuesto Participativo Municipal del Ayuntamiento de Sánchez ha evidenciado un adecuado nivel de organización y participación comunitaria en su fase de planificación, permitiendo una correcta identificación y priorización de las necesidades del municipio.

Los resultados obtenidos reflejan que, aunque no se han ejecutado obras durante el período evaluado, se ha avanzado de manera significativa en la estructuración del Plan de Inversión Municipal, el cual contempla cinco (5) proyectos a desarrollarse durante el año 2026.

El nivel de ejecución presupuestaria responde a la naturaleza del período evaluado, correspondiente a una etapa previa a la ejecución, por lo que no representa una debilidad en la gestión, sino una condición propia del ciclo del Presupuesto Participativo.

En términos generales, el PPM se consolida como una herramienta efectiva de planificación participativa, sentando las bases para una ejecución futura orientada al desarrollo local, la inclusión social y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ALIANZAS Y CONVENIOS

La Alcaldía de Sánchez, en coordinación con el Fondo Canadá para Iniciativas Locales, la Fundación 3Rs y la Fundación Solidaridad, desarrolló una serie de talleres enfocados en el fortalecimiento del liderazgo femenino, el empoderamiento, la prevención de la violencia y la inclusión del enfoque de género en la gestión municipal, así como en la gestión de residuos sólidos con perspectiva social; estas iniciativas, dirigidas a lideresas comunitarias, instituciones y sociedad civil, promovieron la participación activa de las mujeres, la equidad de género y la construcción de comunidades más justas e inclusivas, reafirmando el compromiso del ayuntamiento con la democracia local, la sostenibilidad y el desarrollo integral del municipio.



El alcalde Ynocencio de Jesús firmó un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Salud Pública, representado por el Dr. Daniel Alcántara, con el objetivo de identificar focos de contaminación que representan riesgos para la salud de la población. Esta iniciativa incluye la realización de operativos conjuntos de orientación y sensibilización,

en coordinación con la alcaldía, las juntas de vecinos y otras instituciones.



La Alcaldía Municipal de Sánchez, encabezada por el alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño Chaván, formalizó una alianza estratégica con la Federación Dominicana de Policías Municipales (FEDOPOMU), la Policía Nacional y la DIGESETT, con el objetivo de fortalecer el ordenamiento vial y la recuperación de los espacios públicos en el municipio. Asimismo, el acuerdo refleja el compromiso interinstitucional de implementar medidas efectivas que contribuyan a la convivencia urbana, la seguridad ciudadana y la mejora de la calidad de vida de los munícipes.



Igual existe un convenio de apoyo entre Parley para la recolección de plástico.



## **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

En cuanto al trabajo del departamento de prensa en este período se han realizado unas 155 publicaciones tanto en redes sociales como también en el portal institucional, dichas publicaciones se realizaron con fotografías, audios visuales y diseños de flayer.

También fue elaborado el plan de comunicación que tiene como objetivo fortalecer la difusión de informaciones institucionales de manera transparente, oportuna y cercana a la ciudadanía, promoviendo la participación comunitaria y mejorando la imagen de la gestión municipal. Para ello, se implementan estrategias informativas, digitales y comunitarias a través de canales como redes sociales, medios de comunicación y actividades presenciales, permitiendo dar a conocer obras, proyectos y servicios.

Asimismo, el plan contempla acciones continuas de contenido, campañas educativas y cobertura institucional, con el fin de mantener una comunicación efectiva, medir resultados mediante indicadores y garantizar una gestión abierta, participativa y orientada al bienestar de los municipios.

## **REMOZAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL**

Durante este período de gestión, se realizaron importantes trabajos de reparación y acondicionamiento en la alcaldía, incluyendo la corrección de filtraciones que afectaban la infraestructura, así como el remozamiento general del edificio. Estas mejoras abarcaron diversas áreas clave, como las oficinas de la Secretaría del Concejo de Regidores, Comunicación, Registro y Tesorería, además del salón de sesiones, con el

objetivo de fortalecer las condiciones laborales del personal y optimizar la atención y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.



## SISMAP MUNICIPAL

En materia institucional, el ayuntamiento alcanzó la posición número 16 en el SISMAP Municipal con un 72.79%, reflejando avances en gestión administrativa, transparencia y fortalecimiento de áreas como comunicación, recursos humanos y planificación territorial.

Rango	Ayuntamiento	Porcentaje	Estado
8	Ayuntamiento de Moca	81.25 %	●
9	Ayuntamiento de Imbert	77.14 %	●
10	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega	76.86 %	●
11	Ayuntamiento de El Cercado	76.68 %	●
12	Ayuntamiento de Tenares	75.71 %	●
13	Ayuntamiento de Yamasá	75.61 %	●
14	Ayuntamiento de Báncica	73.79 %	●
15	Ayuntamiento de Bani	73.39 %	●
16	Ayuntamiento de Sánchez	72.79 %	●
17	Ayuntamiento de San Cristóbal	72.32 %	●
18	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	71.79 %	●
19	Ayuntamiento de Cayetano Germosén	70.96 %	●
20	Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	70.57 %	●

**Gestión de recursos humanos:** cuenta con 194 empleados dentro de ellos 125 masculinos y femenino 69,25



## PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

El Ayuntamiento de Sánchez aprobó la Resolución No. 06-2025, que establece el nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo Municipal, alineado con la Ley 176-07 y vinculado al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), con el objetivo de garantizar una gestión más transparente, inclusiva y eficiente. Este reglamento define los mecanismos de participación ciudadana en la planificación, ejecución y supervisión de las inversiones municipales, promoviendo la integración de las comunidades en la toma de decisiones y priorización de obras. Asimismo, crea estructuras organizativas como comités de seguimiento, control y auditoría social, fortalece el rol de las juntas de vecinos y establece procesos de consulta comunitaria, capacitación y evaluación, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan al desarrollo sostenible

del municipio.



## **Ayuntamiento Municipal de Sánchez**

Calle Libertad No.16, Sánchez, Provincia Samaná  
809-552-7696

**RESOLUCIÓN NUM. 06-2025**

### **REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANCHEZ**

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del año 2025, mediante Acta No. 22-2025, se **APROBÓ** el informe de la **COMISIÓN DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL** integrado por los Regidores: Samuel Díaz García, Francisco Alberto Pérez Heredia y Antony Esteban Rosario; y luego de hacer las correcciones de lugar, solicitan al Honorable Concejo de Regidores la aprobación del mismo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante comunicación de fecha 02 de mayo del año en curso, se remitió mediante comunicación de la presidencia de este Honorable Concejo de Regidores el anteproyecto de **REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL**.

**CONSIDERANDO:** Que mediante comunicación de fecha 08 de mayo del año en curso, se solicitó a cada miembro del Concejo de Regidores emitir su opinión y aportes para consideración al mismo, con el fin de apoderar cualquier sugerencia o cambio con relación al proyecto de reglamento en cuestión.

**CONSIDERANDO:** Que se hace necesaria una modificación al Reglamento del Presupuesto Participativo

El Ayuntamiento Municipal de Sánchez aprobó la Ordenanza No. 05-2025, orientada a regular el uso del suelo, establecer parámetros edificatorios y promover un desarrollo urbano sostenible en el municipio, en cumplimiento de la Constitución y diversas leyes nacionales sobre ordenamiento territorial, planificación e inversión pública y protección del patrimonio natural y cultural. Esta normativa define criterios de zonificación, densidad, alturas de construcción, proporción de áreas verdes (mínimo 20%), protección ambiental y accesibilidad, además de exigir permisos previos para edificaciones. Asimismo, contempla sanciones para infracciones como construcciones sin autorización, uso indebido de espacios públicos y violaciones a las normas urbanísticas, con el objetivo de garantizar un crecimiento ordenado, preservar los recursos naturales y

mejorar la calidad de vida de los munícipes.



## Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Calle Libertad No.16, Sánchez, Provincia Samaná  
809-552-7696

**Altura de entrepiso para edificaciones de uso habitacional multifamiliar en sistemas de pórticos hasta 4 niveles, será:**

Mínima = 3.15 m

Máxima = 3.50 m


Altura de techos de coronamiento = 1.00 m en techos planos y 2.00 m en techos Base sobre rasante = 0.50m

### ARTÍCULO 5: DISPOSICIONES FINALES

La presente ordenanza entrará en vigor a partir de su publicación en los medios de comunicación locales y será de cumplimiento obligatorio para todos los habitantes y entidades del municipio de Sánchez.

Dado en el salón de actos y sesiones Don Rufino Calcaño de la Cruz de este Honorable Ayuntamiento de Sánchez a los (7) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco 2025. Año 182 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración Dominicana



  
Agrón Antony Esteban Rosario Amparo  
Presidente del concejo de Regidores

  
Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño  
Alcalde Municipal



  
Srca. Daniela Mejía Jiménez  
secretaria del concejo de Regidores

## INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Durante el período evaluado, la gestión del alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño Chaván impulsó de manera sostenida el remozamiento y ampliación del cementerio municipal de Sánchez, mediante la construcción de más de 100 nuevos nichos, reparación de la

capilla, mejora de la pared perimetral, limpieza, adecuación de áreas y embellecimiento general del entorno, con el objetivo de dignificar este importante espacio para la comunidad.



Para la ejecución de estos trabajos, se realizaron múltiples desembolsos parciales que superan varios millones de pesos dentro de un presupuesto estimado de cuatro millones de pesos RD\$4,000,000.00, evidenciando transparencia y continuidad en la inversión. Estas acciones responden a una demanda prioritaria de la población, permitiendo extender la vida útil del campo santo mientras se avanza en la planificación de un nuevo cementerio, al tiempo que se fortalecen iniciativas complementarias como el programa Paseo de los Colores por el PROPEEP, contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos, la identidad local y la calidad de vida de los munícipes.



También la Alcaldía Municipal de Sánchez, encabezada por el alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño Chaván, realizó un aporte de RD\$150,000.00 para la construcción de un puente en la comunidad de La Majagua, con el objetivo de mejorar el acceso vial hacia El Catey. Esta iniciativa se ejecutó en conjunto con los comunitarios, quienes contribuyeron con la mano de obra y otros recursos, evidenciando un modelo de gestión participativa y solidaria. La obra, contó además con el respaldo del regidor Ramón González.



**Igual la alcaldía hizo entrega a los comunitarios en Las Garitas de varillas, para él en varillado del techo de la construcción de la funeraria de esa sección.**

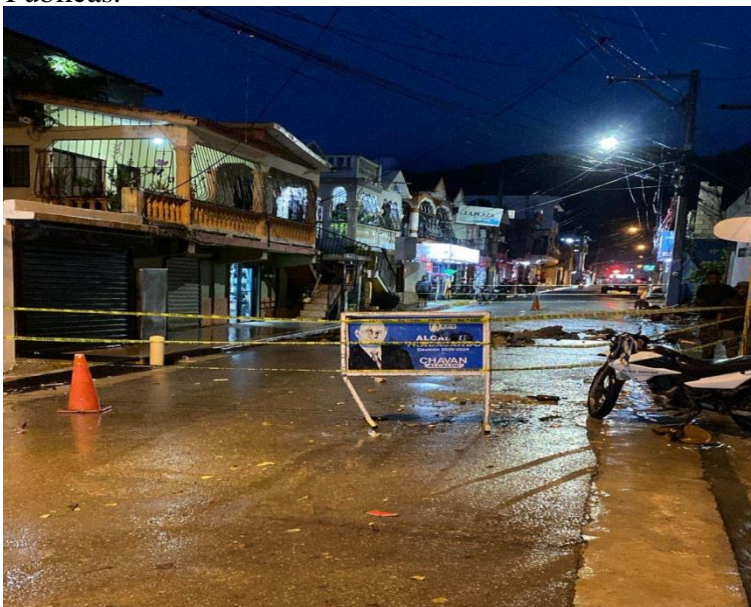


Junto al ministerio de Energía y Minas, se inauguró el proyecto de extensión y rehabilitación de redes eléctricas en la comunidad de Las Garitas beneficiando a más de 25 familias “Llevando Luz”.



## **OTRAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.**

Entre las principales intervenciones se destaca la rápida habilitación de la calle Independencia tras un socavón que afectó el tránsito, mediante trabajos de estabilización del terreno y reconstrucción del pavimento, así como la implementación de jornadas de mejoramiento vial en comunidades como Las Garitas, El Catey y La Majagua, incluyendo nivelación, relleno, compactación de caminos vecinales y accesos a playas, además del inicio del plan de bacheo en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.



De igual manera, se desarrollaron operativos de limpieza, fumigación y recogida de desechos en distintos sectores, junto a acciones de ornato, mantenimiento de alumbrado público, reparación de espacios comunitarios, parques y áreas recreativas, así como el fortalecimiento del cuerpo de bomberos y recuperación de espacios públicos.



Estas iniciativas reflejan el compromiso de la gestión municipal con la seguridad, la salubridad, el orden urbano y la mejora continua de la calidad de vida de los munícipes, mediante una intervención integral en las distintas comunidades del municipio.

Terminación de importante tramo de aceras y contenes en el sector Altamira, en Pueblo Arriba.



la Alcaldía Municipal de Sánchez, encabezada por el alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño Chaván, dio inicio a la construcción de 1,100 metros de aceras y contenes en la entrada del municipio, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, el ordenamiento urbano y el entorno de una de las principales vías de acceso. La obra, ejecutada por la empresa Diseños, Presupuestos y Construcciones, SRL, contó con un anticipo de RD\$966,379.55 y forma parte de un plan integral de infraestructura que contempla una segunda etapa hacia el cruce Sánchez–Las Terrenas. Este proyecto, desarrollado con el respaldo del Gobierno central y la Liga Municipal Dominicana.



Durante el período evaluado, la Alcaldía Municipal de Sánchez desarrolló un amplio programa de políticas sociales orientado a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en los sectores más vulnerables. Estas acciones incluyeron operativos médicos integrales, jornadas de limpieza y saneamiento, entrega de ayudas sociales, apoyo en casos de salud y fallecimientos, así como iniciativas dirigidas a mujeres, niños, envejecientes y personas con discapacidad. Asimismo, se promovieron actividades educativas mediante la entrega de útiles escolares, y se respaldaron jornadas de inclusión social como “Cerca de Ti”, acercando servicios esenciales a la comunidad.



De igual manera, la gestión municipal impulsó el desarrollo cultural, deportivo y comunitario mediante el apoyo a torneos, carnavales, fiestas patronales y eventos recreativos que fortalecen la identidad local y la sana convivencia. También se realizaron reconocimientos a líderes comunitarios y religiosos, operativos de asistencia a adultos mayores junto a instituciones como CONAPE, y actividades navideñas y culturales que fomentan la integración familiar. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Alcaldía con una gestión inclusiva, participativa y enfocada en el bienestar social de todos los municipios.

La Alcaldía Municipal de Sánchez ha desarrollado de manera continua el programa de recogida de desechos sólidos y limpieza integral, abarcando tanto la zona urbana como rural del municipio, con el objetivo de garantizar espacios más limpios, saludables y organizados para la población. Estas acciones incluyen operativos periódicos de recolección, jornadas de saneamiento en comunidades y mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades recolectoras, asegurando la eficiencia del servicio

Por último una buena noticia

Anunciamos que en los próximos días se dará el primer picazo para la construcción del nuevo mercado municipal de Sánchez, La obra estará ubicada en la vía principal, en los terrenos de la antigua jabonera, y cuenta con el respaldo del Gobierno central, que ya ha aportado el 50 % de los fondos para su inicio. Este proyecto busca modernizar y organizar el comercio local, ofreciendo espacios adecuados para vendedores y consumidores, además de impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la población.



**En conclusión**, la presente rendición de cuentas evidencia el compromiso firme de la gestión municipal encabezada por el alcalde Ynocencio de Jesús Calcaño (Chaván), junto a la vicealcaldesa Mariel Rodríguez y el Concejo de Regidores, con el desarrollo integral del municipio de Sánchez. Durante el período 2025-2026 se lograron avances significativos en materia de infraestructura, servicios públicos, políticas sociales, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, siempre bajo los principios de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos. Asimismo, se destaca la ejecución de obras prioritarias, el impulso a iniciativas comunitarias y el trabajo articulado con el Gobierno central y otras instituciones.

La proyección de nuevas obras, como la construcción del mercado municipal, la construcción de unos 100 niños más el remozamiento de otras área dentro del campo santo y la construcción de aceras y contenes mas muy pronto luego de la terminación de los trabajos de instalación de tuberías para el agua potable serán asfaltadas todas las calles del municipio, reafirmamos la visión de futuro de esta gestión, orientada a seguir mejorando la calidad de vida de los municipios y promoviendo un municipio más organizado, inclusivo y próspero para todos.

  
**Sr. Ynocencio de Jesús Calcaño**  
Alcalde Municipal

  
**Agrim. Antony Esteban Rosario Amparo**  
Presidente del Concejo Municipal

  
**Licda. Daniela Mejía Jiménez**  
secretaria del Concejo Municipal

